VISTO

La preocupación expresada por los vecinos de la calle Conscripto Bernardi al 6700, entre Chávez y Guillermo Tell, ante la inseguridad permanente a la que

están expuestos por la falta de alumbrado público en toda esa cuadra y;

CONSIDERANDO

Qué, ante esta situación, los vecinos han realizado los pedidos formales

correspondientes en el Distrito Sur,

Qué pasaron más de 90 días del inicio de los reclamos y no se obtuvo

respuesta alguna,

Qué en ese lapso de tiempo fueron asaltadas dos familias que residen en la

cuadra.

Por lo expuesto los concejales y concejalas abajo firmantes solicitan la

aprobación de la presente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Art.1°: Se solicita al DE, a través de la repartición correspondiente, la

reposición de todas las luminarias de la calle Conscripto Bernardi al 6700,

entre Chávez y Guillermo Tell.

Art.2°: El cumplimiento de lo solicitado en el Art.1° no deberá exceder el

plazo de 15 días.

Art.3°: Comuníquese con sus considerandos.

Art.4°: De Forma.

Antesalas, febrero de 2008

Maria Eugenia Bielsa Maria Eugenia Bielsa
Bloque Encuentro por Rosario

Fernando Rosúa **Bloque Encuentro por Rosario**